



CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE MENORES

Mensaje en ocasión de la Jornada de oración por las víctimas
de abuso sexual por parte de clérigos.

CEPROME – UPM
16 de julio del 2019.

Prot. 101/2019

Adelantándonos algunos años, quizá no muchos, nuestra generación será escudriñada ante el horrendo abuso sexual perpetrado por clérigos en la Iglesia, y será evaluada si supimos o no enfrentarlo y solucionarlo. Si fuimos indiferentes, omisos, cobardes o negligentes; o si fuimos sensibles, responsables, humildes y valientes para aplicar las enmiendas y correcciones que teníamos que hacer.

No cabe duda que el problema del abuso sexual en la Iglesia católica constituye un cáncer, al que, principalmente los pastores, debemos enfrentar contundentemente hasta extirparlo, a costa de ser tachados como infieles y traidores al mensaje de Jesús, y a la misión de la Iglesia.

Es importante que, como Iglesia, asumamos el dolor no solo por el daño ya causado por muchos de sus miembros a menores de edad o por su encubrimiento, sino y especialmente, el dolor que implica extirpar este mal, en los mismos miembros de la Iglesia.

Es sabido que una forma inadecuada en la que hemos manejado nuestra autoridad en la Iglesia, y que nos ha llevado a deplorables conductas de abuso sexual, de poder y de conciencia, ha sido el clericalismo. Conscientes de esta actitud, tenemos que admitir que muchas veces la Iglesia – en las personas de sus obispos y superiores – no supo y todavía, en ocasiones, no sabe comportarse como debe para afrontar con rapidez y decisión las crisis provocadas por los abusos.

Esta forma clericalista de actuar, nos ha llevado a poner, el mal entendido bien de la institución eclesial, por encima del dolor de las víctimas y de las exigencias de la justicia; a poner por encima del testimonio de los afectados las justificaciones de los victimarios; a guardar un silencio que acalla el grito de dolor de los victimizados con tal de no enfrentar el ruido público que puede suscitar una denuncia ante la autoridad civil; a llegar incluso a la mentira o a tergiversar los hechos para no confesar la horrible realidad que se presenta.

Tenemos que aceptar esta crisis con profundidad, y reconocer que el daño no lo han hecho los de fuera sino que los primeros enemigos están dentro de nosotros, entre los obispos, sacerdotes y consagrados, que no hemos estado a la altura de nuestra vocación. Por lo que debemos insistir: No hay ninguna justificación posible para no denunciar, para no desenmascarar, para no enfrentar con valor y contundencia cualquier abuso que se presente al interior de nuestra Iglesia.

Los derechos de los victimarios — su buena fama, el ejercicio de su ministerio, o seguir llevando una vida normal al interior de la sociedad— no pueden nunca primar sobre los derechos de las víctimas, de los más débiles, y de los más vulnerables.

Es tan hondo el daño causado, es tan profundo el dolor infligido, son tan inmensas las consecuencias de los abusos que han sucedido en la Iglesia que nunca podremos decir que hemos hecho lo suficiente, y nuestra responsabilidad nos lleva a trabajar todos los días para que nunca más en la Iglesia se presenten abusos, y para que los que eventualmente se cometan reciban el castigo y la reparación que exigen.

Y todavía más: aun cuando hubiera algún impedimento jurídico por prescripción civil o canónica del delito (habría que buscar superarlo legalmente por todos los medios), nada impide, sino todo lo contrario, persiste la obligación moral de acoger, acompañar, reparar, sanar y consolar a las víctimas, porque las heridas nunca prescriben.

Nuestra posición, ha quedado del todo confirmada en la cumbre de protección de menores celebrada en Roma en el mes de febrero pasado, y es con las víctimas y a favor de las víctimas, por lo que exhortamos a nuestros hermanos obispos y superiores, a que cualquier caso que surja, y los que ya son públicos, ya sea en congregaciones religiosas, como con los legionarios de Cristo, así como de arquidiócesis o diócesis en México, sean procesados, como lo marcan los últimos documentos pontificios, a saber: *Como una madre amorosa*, y el motu proprio: *Vosotros sois la luz del mundo*; además de las leyes civiles de nuestra nación.

Más que nunca los obispos, tenemos que sentirnos llamados a fortalecer nuestros vínculos fraternos, a entrar en un verdadero discernimiento comunitario, a actuar siempre con los mismos criterios y a apoyarnos mutuamente en la toma de decisiones. Nuestra fortaleza depende, sin duda, de la unidad profunda que marque nuestro ser y nuestro actuar. Sin olvidar, por supuesto, que la responsabilidad del obispo se prolonga en el acompañamiento estrecho y la tarea ardua de la santificación de los sacerdotes.

Solo con la ayuda del Señor y nuestra docilidad a su gracia vamos a lograr que esta crisis lleve a una profunda renovación de toda la Iglesia, con obispos más conscientes de su misión de pastores y padres de su rebaño; con sacerdotes y consagrados más conscientes de su servicio ejemplar al pueblo de Dios; con seglares más conscientes de su corresponsabilidad en la edificación de una Iglesia confiable, justa, humilde y creíble, en donde los niños y adolescentes, y todas las personas, encuentren siempre un lugar seguro que propicie su crecimiento humano y en la fe.

Ciudad de México.

+Alfonso G. Miranda Guardiola

Coordinador del Consejo Nacional de Protección de menores.
Conferencia Episcopal Mexicana.